REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
JMS / IAV / MCC / RPMM / MVB / jsa

DECRETO EXENTO N° 1522 **/**

CAUQUENES, 21 ABR. 2025

VISTOS:

1. Decreto N°1385, de fecha 09 de abril de 2025, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, correspondientes a la Licitación Pública para la **"CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MOVILIZACION NECESARIA PARA EL TRASLADO DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA"**.

2. Licitación pública ID 434-29-LE25, publicada en el portal www.mercadopublico.cl

3. Decreto Exento N°1237 de fecha 31 de marzo de 2024 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos, de la I. Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

4. La Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.

5. Lo dispuesto en el Decreto N°661 del 2024, que aprueba reglamento de la ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, que deja sin efecto Reglamento N°250, del 2004, del Ministerio de Hacienda.

6. La Ley 21.634, que moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

8. Lo establecido en la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

La necesidad de **"CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MOVILIZACION NECESARIA PARA EL TRASLADO DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA"**., se basa en el cumplimiento de un fin propio del ente municipal de Cauquenes.

DECRETO:

1° DESÍGNASE, a la Comisión Evaluadora quienes deberán reunirse para el proceso de evaluación de las ofertas para la Licitación Pública ID 434-29-LE25 **"CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MOVILIZACION NECESARIA PARA EL TRASLADO DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA",** compuesta por los siguientes Funcionarios Municipales:

- Dirección de Desarrollo Comunitario Titular o Subrogante.
- Encargado Unidad de Adquisiciones Titular o Subrogante.
- Apoyo Unidad de Adquisiciones (Comprador).

2° PROCÉDASE, a la publicación del presente decreto a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

Distribución:
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo Carpeta.
- Oficina de partes.